



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión extraordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 26 de febrero de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 28 de febrero de 2025 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Extraordinaria de 24 de enero de 2025.
- Extraordinaria y Solemne de 24 de enero de 2025.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de enero de 2025.

PUNTO TERCERO.- Aprobación del Plan de Actuación Integrado del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, en el marco del desarrollo urbano sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) programación 2021-2027.

PUNTO CUARTO.- Aprobación de la solicitud a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía de la cesión (disponibilidad) de los terrenos de la antigua travesía Ctra. Nacional IV Madrid-Cádiz, a su paso por el casco urbano de Andújar, para acometer obras por parte de este Ayuntamiento en el tramo comprendido desde la Rotonda de Colón hasta la Salida a la A4, dirección Córdoba pasando por el Puente Romano.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de defensa jurídica en el Procedimiento Ordinario 1/2025, tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Jaén.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 5/2025 (crédito extraordinario) relativo a la actuación “PFEA 2024. Plaza Itálica: Equipamiento de parques infantiles, alquiler de maquinaria y herramientas y material ferretería maquinaria”.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 6/2025 (crédito extraordinario) relativo a la actuación “Parada de sementales: Servicio de mozos, veterinarios y herrajes”.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 7/2025 (crédito extraordinario) relativo a la actuación “ERACIS 2025”.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002336E700L603Z3Z5J6E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2025
14:52:35

DOCUMENTO: 20252307815
Fecha: 20/02/2025
Hora: 14:52

CSV: 07E9002336E700L603Z3Z5J6E5



PUNTO NOVENO.- Aprobación inicial de la Ordenanza General Reguladora de la Intervención Municipal sobre la Actividad de Edificación.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación inicial del Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento de Andújar.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal por circunstancias histórico-artísticas, con bonificación del ICIO, de las obras de construcción de nave almacén de residuos no peligrosos en polígono Ave María parcela 3.4 de esta localidad.

PUNTO DUODÉCIMO.- Moción del Grupo Municipal VOX para aumentar la vigilancia, seguridad y mantenimiento de los parques de Andújar.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos Con Andújar relativa al incumplimiento reiterado, por parte de la Junta de Andalucía, de los acuerdos firmados con los Rectores y los Representantes de los trabajadores de las diez universidades públicas andaluzas.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Moción del Grupo Municipal Socialista por la igualdad de género efectiva.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Lectura de Manifiesto con motivo del 8 de Marzo.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Control de los Órganos de la Corporación: ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

- El carácter extraordinario de la sesión viene motivado por la necesidad de adelantar la sesión de febrero para cumplimiento del plazo del expediente epigrafiado en el punto tercero.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002336E700L603Z3Z5J6E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2025 14:52:35

DOCUMENTO: 20252307815
Fecha: 20/02/2025
Hora: 14:52

CSV: 07E9002336E700L603Z3Z5J6E5

